

El ethos retórico y el comentario periodístico

LUISA SANTAMARÍA SUÁREZ

En los últimos años se han defendido tres tesis en la Universidad de Navarra que afectan de lleno a tres géneros periodísticos de opinión: la *crítica*, la *columna* y el *suelto*. Los tres trabajos están completamente de acuerdo con la teoría sobre los géneros periodísticos de la llamada Escuela de Redacción Periodística de la Universidad Complutense.

Antes de desarrollar esta línea sobre la *crítica*, la *columna* y el *suelto* vamos a hacer una breve incursión a este enfoque doctrinal sobre los géneros periodísticos.

Los géneros periodísticos «son las distintas modalidades de la creación lingüística destinadas a ser canalizadas a través de cualquier medio de difusión colectiva y con ánimo de atender a los dos grandes objetivos de la información de actualidad: el relato de los acontecimientos y el juicio valorativo que provocan dichos acontecimientos ¹.

Inmediatamente al concepto de género surge el de estilo, que es, según Lázaro Carreter, el conjunto de rasgos de ideación, propios de un escrito, y para Dovifat la suma de recursos expresivos regulados de modo unitario. Frente a la idea conceptual de estilo, la de los géneros periodísticos se nos presenta como las manifestaciones concretas y singulares en que se plasma efectivamente todo ese caudal potencial de recursos expresivos o de rasgos de ideación que es capaz de almacenar en sí un individuo determinado. En términos casi filosóficos diríamos que estilo hace referencia a la *potencia*

¹ José Luis Martínez Albertos, *Curso General de Redacción Periodística (edición revisada)*. Madrid, Ed. Paraninfo, 1992, p. 213.

creadora del hablante en abstracto, mientras que el *género* es ya el *acto*, es decir, la plasmación particular y tangible de aquella propia disposición o potencia intelectual del individuo ².

La teoría de los géneros periodísticos tiene su razón de ser en la distinción de tres grandes géneros por las funciones sociales que cumplen: informativo, interpretativo y de opinión. Al género informativo pertenecen la *noticia* y el reportaje informativo; al interpretativo, la *crónica* y el reportaje interpretativo, es decir, el situado en un segundo nivel, y al de opinión, el *editorial*, el *suelto*, la *columna* y la *crítica*.

Lo determinante para clasificar un género es la función que cumple, con independencia de los propósitos de quien lo escribió. La *noticia* —o información como género básico— cumple la función de comunicar con exactitud y eficacia un hecho nuevo. El *reportaje* representa una doble aproximación: el reportero aporta datos, los relaciona y los aporta al lector con los recursos de la literatura y la libertad de un texto firmado. El *comentario* u opinión se sitúa a cierta distancia del hecho y esboza una reacción a él, una respuesta que puede tomar la forma de una acción o quedarse simplemente en un juicio. El panorama mental es lo que queda afectado por ese ejercicio de ponderar los hechos, pasarlos por la balanza de un criterio, enjuiciarlos, reflexionar sobre sus consecuencias o el modo de evitarlas, sugerir las acciones. La aportación del comentario a ese conjunto llamado periódico resulta claramente distinta de la aportación atribuible a la información, su función es otra, y a esta función responde también una combinación de formas y contenidos distinta ³.

Si el titular y responsable de la opinión expresa es el mismo periódico, estamos ante un *comentario editorial*. Si está enmarcado en una sección fija y firma, estamos ante una *columna*. Si el autor es un colaborador externo de un periódico, su comentario recibe el nombre de *artículo*, y él, articulista. Si es la aportación de un lector, bien para expresar una opinión o para rectificar o ampliar un dato se publica como carta, en la sección de *cartas al director*. Si tiene forma gráfica y sentido cómico, el producto es un *chiste* y el autor recibe la calificación de humorista. Y todos estos comentarios suelen ir en unas páginas especiales, a veces incluso con letra distinta y bajo una rúbrica general de opinión, tribuna o algo parecido ⁴.

Precisamente, y de acuerdo con los datos que he podido reunir, fue la Universidad de Navarra uno de los primeros centros en el mundo occidental —y tal vez el primero— donde se empezó a trabajar sistemáticamente con la teoría de los géneros periodísticos a partir de un enfoque filológico. Desde el comienzo del curso 1959-60, en el Instituto de Periodismo de la Universidad

² Luisa Santamaría Suárez, «Estado actual de la investigación sobre la teoría de los géneros periodísticos», en la *Revista de Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, Madrid, Complutense, 1994, p. 39.

³ *Ibidem*, p. 39.

⁴ *Ibidem*, pp. 39 y 40.

de Navarra se explicó en el plan de estudios la asignatura *Redacción Periodística* con el enunciado añadido de «Los géneros periodísticos». El encargado de esta materia en aquellos primeros años fue el profesor Martínez Albertos. Pero él confiesa que la decisión sobre este enfoque y el diseño primitivo del esquema clasificatorio de los géneros y de sus funciones fueron idea inicial del profesor Antonio Fontán, director entonces de dicho centro universitario. Y a partir del curso siguiente (1960-61) apareció en Pamplona una primera edición, en ciclostil, de los *Guiones de clase de Redacción Periodística (Los géneros periodísticos)*, texto que tuvo una asombrosa difusión en España y en América, gracias a repetidas reimpressiones que duran, por lo menos, hasta 1974, fecha en que el profesor Martínez Albertos publicó en Barcelona *Redacción Periodística: los estilos y los géneros en la prensa escrita*⁵.

Y he aquí que más de treinta años después los géneros periodísticos de opinión —los de información ya lo habían hecho antes— son temas de investigación para tesis doctorales que, de un riguroso hacer universitario, llegan a desmenuzar los géneros, recogiendo y organizando toda la bibliografía precedente —que no era mucha— y marcando nuevas pautas para los estudiosos, no sólo de Periodismo, sino también de los diferentes campos de las Ciencias Sociales.

La crítica literaria como género periodístico

La crítica literaria como género periodístico, de la que es autora Mary Luz Vallejo Mejía, es una tesis dirigida por la profesora de la Universidad de Navarra María Victoria Romero Gualda. Yo encontré el libro en una librería de Madrid que se dedica a textos de Lingüística. Llama la atención poderosamente su título porque no es común en este tipo de librerías. Las Ciencias de la Información son demasiado jóvenes como para que sus *argós* sean lo suficientemente conocidos en esos medios.

Este libro no comienza con una incursión por la retórica. Va desde el principio al concepto de cultura, en un análisis muy breve y enseguida ataca el problema de la crítica periodística como un género que se presenta como conflicto porque muchos teóricos creen que ésta no debe ser tarea del periodista, sino de lingüistas especializados, a pesar de que es la única que tiene lectores.

Muy importante resulta el estudio que hace de la crítica del siglo XIX, con *Los Lunes de El Imparcial* y de periódicos del siglo XX, *La década dorada de El Sol*, para llegar al decenio de los sesenta con *El pueblo literario* y más tarde con *El Informaciones*. En el capítulo III hace un análisis de tres suplementos literarios: *El País*, *libros*, *ABC literario* y *Diario 16: Culturas y libros*.

Un auténtico trabajo de investigación de actualidad del que no hay pre-

⁵ *Ibidem*, p. 42.

cedentes es el estudio de la crítica *militante* de Rafael Conte y Miguel Ángel García Posada. Conte afirma que la mayoría de las letras españolas han pasado por la prueba del periodismo y admite que el periodismo es un género literario, porque trabaja con la palabra escrita, aunque su máximo valor es la funcionalidad. El periodismo es un género literario diferente, menos literaturizado, pero con sus propias leyes acota en una de sus reseñas ⁶.

Más adelante asegura Mary Luz Vallejo que la función crítica que sin duda ha cumplido Rafael Conte con más entusiasmo ha sido la del rescate de los valores semiolvidados. Su mayor aportación a la crítica literaria periodística se refleja en las secciones que sostuvo en *El País* —«Revisiones»— y que luego continuó en *El Sol*, como «Diario de lecturas». En *El Sol* publicó durante el año 1991 una serie sobre los periodistas escritores de finales de siglo, de gran valor documental tanto para la historia del periodismo como para la de la literatura. «En repetidas ocasiones Conte ha expresado que la misma plenitud que experimenta al descubrir un autor novel la tiene al recuperar los olvidos y reconstruir la memoria desde la tribuna de la actualidad.»

De acuerdo con esta autora, «Miguel Ángel García Posada ha compaginado la crítica con la enseñanza de la literatura, lo que le ha permitido compenetrarse todavía más con la tarea de orientar y formar al público. Desde 1983 comenzó a publicar en el *ABC Literario* y desde septiembre de 1991 escribe en *El País*, *Libros*. Entre sus aportes se encuentran el haber introducido en España a los neorrealistas italianos con figuras tan notables como Antonio Tabucchi y su apoyo permanente a los nuevos valores de la narrativa y poesía españolas ⁷.

García Posada —según Vallejo— señala que la función de la crítica es distinguir la auténtica obra literaria entre la mediocridad de la oferta. Defiende la crítica positiva, pero tampoco desdeña el comentario adverso cuando es necesario.

El *ethos* como configurador de la columna periodística

La tesis de Fernando López Pan, *El ethos como configurador de la columna periodística*, aún en imprenta, está dirigida por el vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra, profesor José Francisco Sánchez, y ya desde la introducción admite su autor que pueden encontrarse en la obra las pinceladas maestras del director.

Lo que más llama la atención en esta obra es el carácter rigurosamente universitario que la preside, entroncando sus aseveraciones con la retórica

⁶ Mary Luz Vallejo Mejía, *La crítica literaria como género periodístico*, Pamplona, EUNSA, 1993.

⁷ *Ibidem*, p. 239.

aristotélica, dedicando el primer tercio del libro a la definición o aclaración de *ethos* retórico. Se queda con la definición de la investigadora norteamericana Theresa Enos: «De esa presencia (la del yo del autor) surge el *ethos* que permite la identificación y posibilita el cambio en la propia identidad del lector. Esto es lo que llamamos persuasión en acción. Pero a través de medios que logran la identificación, no una postura que depende del *logos*». Enos hace especial hincapié en aquella capa del *ethos* que acoge la visión del mundo, los valores morales y las concepciones ideológicas, pero sin desprestigiar el aspecto formal, las maneras y los modos. En este punto coincide con Aristóteles: el *ethos* retórico como conjunto de valores, especialmente morales, que el discurso hace patente y que convierten al orador en digno de confianza. Enos, además, tiene en cuenta lo formal y lo estilístico ⁸.

Para llegar a estas consecuencias, López Pan sigue las líneas argumentales de los dos grandes maestros de la retórica actual: Perelman y Lausberg, lo que supone un gran esfuerzo por la oscuridad de lectura de ambos. En ambos se basa para llegar a la aseveración de que el *ethos* se acerca a la noción de principios editoriales. El *autor implícito* se manifiesta en dos niveles: el primero de ellos consiste en la selección de los acontecimientos sobre los que informa; el segundo los valores que se deducen del análisis de los modos concretos de narrar.

Define la columna como «un texto retórico-político de autoría individual que puede presentar diversas formas expresivas —narrativa, representativa o argumentativa— y temas cuyo elemento configurador básico es el *ethos* del autor expresado a través de unos elementos formales permanentes que le permiten manifestarse con continuidad: lugar fijo y asiduidad».

El caso particular estudiado es la columna de Pilar Urbano *Hilo directo*, y comienza con un perfil biográfico amplio de la periodista, así como de su perfil ideológico, en consonancia con el misterioso maridaje de la concepción del hombre entre la materia y el espíritu. Esta columnista defiende el matrimonio indisoluble; rechaza la homosexualidad como un comportamiento aberrante; rechaza el aborto y postula la libertad de enseñanza. En el terreno económico asume la economía de mercado, rechaza el capitalismo y concibe la transmisión de la herencia como un derecho.

Al llegar al capítulo III de la tesis, se estudia el *ethos* que configura los artículos de Pilar Urbano en la columna *Hilo directo* a lo largo de dos períodos: 1982-83 y 1991-92. Escoge esos períodos de tiempo para señalar desde la óptica del *ethos*, «las diferencias y las constantes, lo que cambia y lo que se mantiene, lo que se desdibuja lo que se realiza». Estos estudios los hace a través de los diarios *ABC* y *El Mundo*, en unas circunstancias históricas diferentes y el consiguiente cambio de audiencia.

⁸ Fernando López Pan, *El ethos como elemento configurador de la columna periodística*, tesis doctoral inédita, defendida en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra, 1993, p. 105.

Termina este estudio con la formulación del concepto operativo de *ethos* retórico que se desdobra en dos pruebas: el *ethos nuclear*, definido como el carácter moral del escritor manifestado a través del texto por diversos medios y señalando los valores particulares señalados anteriormente, y un *ethos formal* que acoge el componente estilístico y el revestimiento formal del texto.

El suelto periodístico

Tuve el honor de ser presidente del tribunal que juzgó la tesis de Miguel Angel Jimeno López, *El suelto periodístico*, y así pude enterarme de primera mano de la materia del estudio y ampliar mediante preguntas los contenidos que más me interesaban. El director en este caso también fue el profesor José Francisco Sánchez.

Conviene aclarar que sobre el *suelto* periodístico como tal se ha escrito poquísimo en bibliografía española y extranjera: por tanto, lo primero que extraña es el partido que Jimeno saca de este subgénero dentro de los textos de opinión. Además, no está entre nosotros enteramente aceptado su nombre, como sí lo están, por ejemplo, la *columna* o el *editorial*. Esta terminología es la usada en el Departamento de Periodismo de la Facultad Ciencias de la Información de la Complutense, pero no suficientemente reconocida por todos los profesores de dicha Facultad. Creo que a partir de ahora los estudiosos hablarán con más frecuencia y conocimiento de este pequeño texto de opinión llamado *suelto*.

En el primer capítulo de la memoria de investigación se entra directamente a considerar el *suelto* como texto en auge en la prensa española actual y después se centra en el carácter teórico del *suelto*, recogiendo una muestra suficientemente representativa de su presencia en la prensa española de la actualidad. Estudio hemerográfico que supone una nueva aportación a la ciencia hermenéutica y con la que habrá que contar a partir de ahora en las facultades y escuelas de Ciencias de la Información.

El autor de la tesis, antes de definir el *suelto*, recurre a la retórica para aclarar algunos términos, y vuelve como el autor anterior al *ethos* o argumentos que residen en el carácter moral: el oyente o lector cree en la exposición, porque quien se dirige a él transmite la sensación de bondad, de honradez, etc. Generalmente, ese carácter se manifiesta en el empleo de proverbios, en la selección de palabras, en el recurso a las virtudes y en el patetismo del estilo. Todas estas «pistas» se refieren a los valores, a la visión del hombre y del mundo que transmite el escritor. Se puede concluir que nacerá la credibilidad cuando el lector entre en sintonía con el que habla ⁹.

⁹ Miguel Angel Jimeno López, *El suelto periodístico. Análisis de un caso: Zig Zag de ABC*, tesis doctoral inédita, defendida en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra, 1994, p. 175.

Para resumir, el *ethos* está conformado por los principios editoriales del periódico en relación con el *suelto*, y la definición que propone Jimeno a propósito del citado texto de opinión es la siguiente: «Breve texto periodístico retórico-político, cuya responsabilidad recae sobre el medio como institución, de ahí que tenga una autoría colectiva de carácter político y que, además, pueda presentar diversos temas y formas expresivas (narrativa, representativa o argumentativa) y cuyo elemento configurador básico es el *ethos* del medio de comunicación.»

A partir del capítulo II, el trabajo se dedica al estudio de un caso concreto: la sección de sueltos del «Zig Zag» de *ABC*, en el período comprendido entre los años 1983-1992. Es decir, comienza el estudio cuando Luis María Ansón, creador de esta sección en el diario *Ya*, se hace cargo de la dirección de *ABC* y traslada a este diario la sección.

El esquema que el autor adopta para el estudio de sus contenidos ideológicos abarca seis áreas y es el siguiente: hombre, naturaleza, sociedad, derechos humanos, Estado y España. Este modelo se analiza comparativamente con diversos diarios, revistas y medios audiovisuales. La conclusión a que llega tras el estudio de 8.856 textos es que los sueltos de *ABC*, además de coincidir plenamente con la línea de los editoriales del diario, reflejan fielmente la visión del hombre y del mundo propia del *ethos* retórico de este medio de comunicación periodística.

Cabe destacar, finalmente, que las tres tesis enumeradas tienen una gran pulcritud de elocución y de estructura. Estos trabajos suponen una buena aportación para las Universidades españolas y extranjeras, tan faltas todavía de planteamientos teóricos en el enfoque pedagógico para el análisis de los textos de opinión, en lugar de los tratamientos propios de la casuística, que es la línea más habitual en estos centros, con algunas excepciones, como las que aquí he querido comentar.